

Exp. 0006596/2015

Córdoba,

18 MAR 2015

VISTO el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/07 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

El Visto Bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

El despacho de la Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento a fs. 93 , aprobado por el H.C.D en sesión del día 12 de Marzo de 2015;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador: Área de la Mujer y el Niño**, como se detalla a continuación:

• COMITÉ EVALUADOR: ÁREA DE LA MUJER Y EL NIÑO

Titulares

Prof. Mgter. Héctor Hugo CIARAVINO (Tucuman)

Prof. Mgter. Natalia Verónica DALLA COSTA (F. de Lenguas)

Prof. Dr. Daniel QUIROGA

Prof. Dr. Héctor David FERREYRA

Srta. María Laura TEALDI

Suplentes

Prof. Méd. Alicia Ana María ORELLANO (Rosario)

Prof. Méd. Alfredo Rubén BUNADE (Tucumán)

Prof. Mgter. Pablo Martín FUSCO (Fac. Arquitectura, Urbanismo y Diseño)

Prof. Dra. María Inés ARRIZABALAGA (F. De Lenguas)

Prof. Dr. Pedro Carlos FUNES
Prof. Dra. Teresita María AUDISIO

Prof. Dr. Héctor Dante LUCCHINI

Prof. Dr. Carlos Rafael LOPEZ

Srta. Juliana Camila OLIVERO
Sr. Víctor Daniel ORTIZ

203


Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

[Handwritten Signature]
Prof. Mgter ROGELIO D. PIZZA
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Handwritten Signature]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº
PP.m.s

203

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Proponer al Honorable Consejo Superior la creación de un Comité Evaluador Área de la Mujer y el Niño, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA DE LA MUJER Y EL NIÑO

Prof. Mgter. Héctor Hugo CIARAVINO (presidente)

Prof. Mgter. Natalia Verónica DALLA COSTA

Prof. Dr. Daniel QUIROGA

Prof. Dr. Víctor David FERREYRA

Prof. Dr. María Laura TEALDI

Prof. Mgter. Ana María CHIR

Prof. Mgter. Juan BONADE

Prof. Mgter. María Elena BARRERA

Prof. Dr. María Elena BARRERA

Prof. Dr. Pablo Luis FUGAZ

Prof. Dr. Juan Carlos BARRERA

Prof. Dr. Juan Carlos BARRERA

Prof. Dr. María Elena BARRERA

Prof. Dr. María Elena BARRERA

203